



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
6574/2026	La Junta de Gobierno Local	05/10/2026

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, Y CON EL VISTO BUENO DE SU PRESIDENTE, COMUNICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 6574/2026. XII Concurso de Belenes 2026.		
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria	Tipo de mayoría: Unanimidad
	A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0	

Votación	A favor	En contra	Abstenciones	Ausentes
Primera	6	0	0	0

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vistas las Bases redactadas por la Concejalía de Cultura, que han de regular la organización y celebración del XII Concurso de Belenes 2026, al objeto de promover las manifestaciones culturales de tradición popular que tienen lugar durante las Fiestas Navideñas.

Informado y fiscalizado el expediente de conformidad por la Secretaría y la Intervención municipales.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/2657 de 22 de septiembre de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 23 de septiembre de 2026.

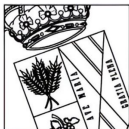
RESOLUCIÓN

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar las Bases reguladoras de la organización y celebración del XII Concurso de Belenes 2026, en los términos redactados y que constan en el expediente de su razón.

Y para que así conste y surta efectos en el expediente de su razón, libro la presente certificación, con la advertencia y salvedad de que se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del R.O.F. aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, de orden





Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Villanueva del Pardillo a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO JGL
Número: 2026-0404 Fecha: 06/10/2026

Cód. Validación: 95LET3S9C3Z3LE52RFM5LRM2C
Verificación: <https://sede.villanuevapardillo.org/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

